



Ciudad de Las Varillas

España 51 - Tel. (0533) 20502 y 20503

C. P. 5940 - Dpto. San Justo

(Prov. de Córdoba)

\*\*

**ORDENANZA Nº 007/88**

- 1) ACEPTASE la donación efectuada por la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES de los siguientes vehículos: 1) Un camión Ford F-600, / motor Nº 6139529, chasis Nº KA4LNU 07031, Dominio C-1.088.070. 2) Una camioneta Dodge D-200, motor Nº 9200992, chasis Nº 92L0310E, dominio C-217.960.
- 2) Esta donación, responde a la Ordenanza Nº 42498, promulgada por Decreto Nº 8480/87, de la Municipalidad donante.
- 3) Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

PABLO RUJINSKY  
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DÍA 23 de febrero de 1988.-

PROMULGADA por Decreto Nº 039/88 del 23/02/88.